Alcaldesas de España

por

GUMERSINDO GUERRA-LIBRERO Y ARROYO

Cuando recientemente fue nombrada Alcaldesa del pueblecito vizcaíno de Ubidea la señorita María Teresa Ibargure Barrondo, en algunos
periódicos se afirmó que es la primera mujer Alcalde (1) o Alcaldesa de
España. Afirmación que no responde a la realidad, pues en la memoria
de muchas personas está todavía la existencia de las Alcaldesas que en
varios Ayuntamientos ejercieron su mandato en la época de la Dictadura,
e incluso posteriormente en tiempos de la República, sin contar las «Alcaldesas de Zamarramala», y las de otros lugares de nuestra geografía,
donde la mujer ostenta un mandato honorario de tipo tradicional y folklórico, durante el día de Santa Agueda.

Ampliando más nuestra anterior afirmación, recordamos que en tiempos del Gobierno de don Miguel Primo de Rivera hubo, entre otras, las siguientes Alcaldesas: en Cuatretondeta (Alicante), doña Matilde Pérez Mollá (2); en Portas (Pontevedra), doña Concepción Pérez Iglesias (3); en

⁽¹⁾ No debe decirse Alcalde con referencia a una mujer, ya que no lo admite la Real Academia de la Lengua Española, que define la palabra Alcaldesa así: «f. mujer del Alcalde. //2. Mujer que ejerce el cargo de Alcalde». Con lo que queda descartada la denominación de Alcalde aplicada al sexo débil.

⁽²⁾ Doña Matilde Pérez Mollá, viuda del Notario señor Blanes, fue Alcaldesa en el pueblo de Cuatretondeta, Provincia de Alicante y Partido judicial de Cocentaina. Doña Matilde era natural y vecina de dicha localidad y tomó posesión de la Alcaldía el día 27 de octubre de 1924. El pueblo le tributó un homenaje en dicha fecha. Rigió los destinos de Cuatretondeta durante cuatro o cinco años.

De Ya (Madrid, 18 de febrero de 1967). Comenta una comunicación de don Rafael Pérez Pérez, cronista oficial de Cuatretondeta.

Doña Matilde, ya fallecida, era abuela paterna del actual Secretario general del Gobierno Civil de Valencia, don Tomás Conesa, y tía carnal del novelista Rafael Pérez y Pérez.

De Pueblo (Madrid, 9 de febrero de 1967).

⁽³⁾ El 9 de enero de 1925 se celebraba en el Ayuntamiento de Portas (Pontevedra) una sesión extraordinaria, en la que se dio cuenta del nombramiento de

Bárcena (Santander), la señorita Cruz Palomera Lamberta (4); en Bolaños de Campos (Valladolid), doña Benita Mendialo (5); en Talladell (Lérida), doña Dolores Codina (6), y en Sorihuela de Guadalimar (Jaén), doña Petra Montoro Romero (7).

En tiempos de la República también hubo Alcaldesas en los Ayuntamientos de España. Todavía vive en Gijón, desempeñando su labor docente, doña Magdalena López, que desempeñó la Alcaldía del pueblecito

dos Concejales por el Gobernador civil. Uno de dichos Concejales era doña Concepción Pérez Iglesias. El Pleno acordó darles posesión. A continuación, el señor Alcalde renunció a su cargo y fue elegida doña Concepción Pérez Iglesias. Una de las primeras resoluciones de la recién elegida Alcaldesa consistió en adherirse al homenaje que los Ayuntamientos tributaron a los Reyes.

Doña Concepción había nacido en Santiago de Compostela. Cuando tenía veintidós años fue nombrada Maestra nacional. En 1908 se casó, quedando pronto viuda.

Cesó en su cargo de Alcaldesa el 26 de febrero de 1930, por lo dispuesto en el Real Decreto de 15 del mismo mes y año.

Doña Concepción murió en Lantaño, en 1940, cuando contaba cincuenta y seis años.

Su único hijo, don Nemesio Méndez Pérez, también ha sido Alcalde de Portas y conserva algunos recuerdos de la época en que su madre fue Alcaldesa.

Portas, en el valle de Salnes, es la capital de un Municipio típicamente rural. Vive de la agricultura, ganadería y del cultivo de la vid. Su vega, regada por el río Umia, es rica. Portas está próxima a la ría de Arosa.

SAR, Máximo: «La primera Alcaldesa...», El Ideal Gallego (La Coruña, 14 de febrero de 1967).

(4) En Bárcena (Santander) fue recientemente elegida Concejal la señorita Avelina Cabrero San Pedro, y la prensa, al comentar la noticia, dijo: «No es la primera vez que una mujer entra a formar parte de la Corporación, ya que en tiempos de la Dictadura de don Miguel Primo de Rivera la señorita Cruz Palomera Lamberta fue nombrada Alcaldesa».

De Alerta (Santander, 2 de diciembre de 1966).

(5) Doña Benita Mendialo, Maestra nacional, desempeñó la Alcaldía del pueblo vallisoletano de Bolaños de Campos, desde 1926 a 1930. Asistió a la concentración de Alcaldes celebrada en Madrid, en época de la Dictadura, siendo entonces objeto de muchos comentarios en la prensa.

Kellex, C.: «La primera Alcaldesa de España», El Norte de Castilla (Valladolid, 11 de febrero de 1967).

(6) En Talladell, pueblo leridense que dista cuatro kilómetros de la ciudad de Tárrega, se recuerda a una Alcaldesa enérgica que se esforzó siempre por el exacto cumplimiento de la ley. Se llamó doña Dolores Codina y rigió los destinos de aquel Ayuntamiento en tiempos de la Dictadura. Su mandato duró seis años. Falleció hace poco más de un año.

Sicoris, José María: «Otra Alcaldesa en Talladell», El Correo Catalán (Barcelona, 17 de febrero de 1967).

(7) También durante la Dictadura, en 1925, fue elegida Alcaldesa de Sorihuela de Guadalimar (Jaén) doña Petra Montoro Romero, que en aquel entonces contaba cincuenta y dos años de edad.

Así lo afirma en carta dirigida al Director de Pueblo don Francisco L. González Labrador. De Pueblo (Madrid, 9 de febrero de 1967).

CRÓNICAS 417

asturiano de Pesoz, donde en el tiempo de su mandato fueron construidas las Casas consistoriales, con unas escuelas ocupando la parte baja del edificio.

Doña Magdalena regentaba por aquel entonces una escuela en Pesoz. De aquellos tiempos conserva un pergamino con su fotografía y el escudo del Municipio. Cuando a doña Magdalena se le pregunta por los trabajos e inquietudes de su mandato tiene la gentileza de contestar: «Había un Secretario que trabajaba todo lo que hacía falta y más aún». En estas palabras hay todo un homenaje a la callada labor de esos Secretarios de Administración local, que como el de Pesoz, que ha trabajado hasta hace pocos años, viven entregados de lleno a su misión, con gran entusiasmo y vocación (8).

En Alange también hubo Alcaldesa en tiempo de la República. Doña Julia Mayoral Márquez, Maestra nacional por entonces del pueblo extremeño, ocupó el cargo durante seis meses, llenos de escollos, por las dificultades políticas de aquellos tiempos. Sin embargo, durante su mandato nunca tuvo que intervenir la fuerza pública, ni se registraron incidentes graves en las elecciones.

Doña Julia Mayoral hubo de abandonar su misión al ser trasladada a otra escuela, pero conserva todavía un diario de aquella época en el que podemos leer: «Las mujeres de Alange me quieren porque he conseguido que las tabernas cierren a las diez de la noche. Y los obreros están contentos porque he resuelto el problema del paro»; o bien: «Hoy ha sido mi último día de Alcalde, el Gobernador ha venido a despedirme y todo el pueblo ha estado conmigo. El Gobernador dijo en su discurso que durante los seis meses que he gobernado en Alange habían reinado en el pueblo paz y tranquilidad» (9).

También durante el Movimiento Nacional hubo mujeres al frente de algunas Alcaldías de España. Desde 1938 regentó el Ayuntamiento asturiano de Campo de Caso doña Sara Amandi, que realizó durante su

⁽⁸⁾ Doña Magdalena López nació en San Antolín de Ibias y estuvo en Pesoz hasta el año 1934. Desde 1940 está en el Instituto Femenino de Gijón, donde todavía recuerda a las gentes de Pesoz, aquellos incansables trabajadores, «almas buenas que tenían merecido el cielo». Y exclama: «¡Ahora ya tienen luz!».

ARANO, José de: «Doña Magdalena López Díaz fue Alcaldesa de Pesoz», Voluntad (Gijón, 8 de febrero de 1967) y El Alcázar (Madrid, 11 de febrero de 1967).

⁽⁹⁾ Alange, enclavado en una ladera, a cincuenta kilómetros de Badajoz, cuenta con más de cinco mil habitantes. Su balneario es bastante conocido por la eficacia de sus aguas en las enfermedades nerviosas.

VALDEÓN, José Aurelio: «Diario de una mujer Alcalde», Pueblo (Madrid, 9 de junio de 1967).

mandato una eficaz gestión, llegando incluso a reconstruir la Casa consistorial, que había sido afectada por la guerra (10).

Posteriormente, doña Mercedes Ramundo Ramundo, comerciante de la ciudad lucense de Villalba, ha regido la Alcaldía de aquel Ayuntamiento desde noviembre de 1939 a marzo de 1941, desempeñando su cometido con dignidad y sin reparo, aunque eran tiempos difíciles.

Durante los meses de su gestión, su mano fue firme y segura, ya que su experiencia en cargos de autoridad venía de los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, en cuya época fue Concejal de dicho Ayuntamiento, volviendo a formar parte de la Comisión gestora del mismo el 9 de noviembre de 1936, al iniciarse el Movimiento. Fue luego Teniente de Alcalde, hasta que al cesar en la Alcaldía de aquel Ayuntamiento don Manuel Fraga Bello, padre de nuestro actual Ministro de Información y Turismo, doña Mercedes Ramundo ocupó el sillón vacante (11).

Siguen los nombramientos. En el mes de marzo del corriente año ha tomado posesión del cargo de Alcaldesa del pueblo de Berrocalejo de Aragona (Avila) la señorita Carmen Pintos González, que viene ocupando la Presidencia de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de aquel Municipio. Es la primera mujer que desempeña una Alcaldía en la Pro-

⁽¹⁰⁾ El Municipio de Campo de Caso es puramente rural. En su término nace el Nalón.

Doña Sara Amandi contaba, por entonces, cuarenta y siete años. Su mandato duró tres años, a raíz de la liberación de Asturias.

Doña Sara había vivido en la República Argentina desde joven. A su regreso le sorprendió la guerra de liberación. Luchó como un soldado en las montañas de Asturias, de donde pasó a León, incorporándose a una Bandera de requetés. Cuando entró en Campo de Caso, con la mencionada Bandera, fue nombrada Alcaldesa. Era una época en la que todos los pueblos que componen el Municipio se hallaban casi totalmente destruidos como consecuencia de la guerra, por lo que la Alcaldesa puso especial empeño en la tarea de reconstruirlos. Para ello hacía frecuentes desplazamientos a la capital, consiguiendo de las autoridades provinciales asignaciones económicas, con las que fue haciendo frente a la difícil situación del vecindario.

Doña Sara era mujer de energía. Sus decisiones eran tajantes, pero todos la recuerdan como mujer prudente y equilibrada. Los vecinos afirman que fue «uno de sus mejores Alcaldes», y le agradecen que hubiera dado el primer paso para la reconstrucción de aquellos pueblos destruidos por la guerra.

En 1963 murió doña Sara Amandi, a los setenta y dos años de edad.

Fiel: «La primera Alcaldesa de España fue asturiana», Pueblo (Madrid, 8 de febrero de 1967).

LILLO, Juan (corresponsal de Pyresa): «También en Asturias hubo una Alcaldesa en 1938», Arriba (Madrid, 12 de febrero de 1967) y Amanecer (Zaragoza, 8 de febrero de 1967).

⁽¹¹⁾ De El Progreso (Lugo, 5 de febrero de 1967) y de La Noche (Santiago de Compostela, 10 de febrero de 1967).

CRÓNICAS 419

vincia de Avila. Tanto su abuelo como su padre fueron también Alcaldes de dicho Ayuntamiento (12).

Por último, con la tinta fresca, acaba de llegarnos la noticia de que ha sido nombrada una segunda Alcaldesa en la Provincia de Vizcaya. Se trata de doña Emilia del Barrio Aguirregoicoa, que regentará la Alcaldía de Castillo-Elejabeitia.

La nueva Alcaldesa vizcaína fue anteriormente Maestra en Dimas, de la misma Provincia, y estuvo en el Servicio Social de la Sección Femenina de Bilbao (13).

* * *

Bien es verdad que anteriormente cuando se hablaba de Alcaldesas las gentes se referían especialmente a la mujer del Alcalde o a las «Alcaldesas de Zamarramala», pero ahora, cada vez más, será necesario hacernos a la idea de que Alcaldesa es mujer que ejerce el cargo de Alcalde.

Es indudable que la mujer ocupa cada día más puestos en el campo de la Administración española. Las recientes elecciones de concejales han llevado a nuestros Ayuntamientos numerosas representantes del bello sexo. Son varias va las que desempeñan funciones secretariales en Ayuntamientos de todas las categorías, a los que han llegado tras reñidas oposiciones. Y bien venidas sean a las Corporaciones locales, a las que, de seguro, aportarán una experiencia familiar realista, a la vez que una sensibilidad sui generis, que será beneficiosa. Lejos ya aquellos tiempos en que doña Concepción Arenal se lamentaba, con razón, de que la mujer no pudiera ser otra cosa en nuestra Administración que reina, maestra, telefonista o estanquera, o de que otra ilustre gallega, la condesa de Pardo Bazán, escribiera con ironía: «Si resucitase Santa Teresa de Jesús y llamase a las puertas de la Academia Española, algún vozarrón le contestaría desde dentro que su pretensión era inaudita». Y acaso otra voz le dijera: «Señora Cepeda, usted siempre pecará de andariega y desenfadada. No le bastó tanto viajar con motivo de sus fundaciones, sino que ahora, desoyendo el precepto del Rey Sabio, quiere andar públicamente envuelta con los homes, por lo cual no habrá quien la sufra a usted, v será fuerte cosa el ovrla».

⁽¹²⁾ De Madrid (Madrid, 7 de marzo de 1967).

⁽¹³⁾ Castillo-Elejabeitia es la capitalidad del Valle de Arratia, y se halla a 30 kilómetros de Bilbao, en la carretera que une a aquella ciudad con Vitoria. Castillo-Elejabeitia es pueblo eminentemente agrícola, cuyo censo supera los novecientos vecinos. Hoy viven en el pueblo muchos obreros de las obras del Salto de Zadorra y se asienta en él el Seminario Conciliar de Latinos.

De ABC (Madrid, 17 de junio de 1967).

En tiempos de doña Emilia Pardo Bazán el Jefe del Estado era una dama. «De suerte—dice ella—que el oficio desempeñado por don Alfonso el Sabio, el que más de varón le parecía al astrólogo-poeta, lo ejercen mujeres. Y si se establece no ser cosa guisada nin honesta el andar las mujeres envueltas con los homes, ¿cómo se las arreglaría una Reina para presidir Consejos de Ministros, visitar barcos y cuarteles, abrir Cortes y revistar tropas?» (14).

Hoy, por fortuna, el mundo se ha percatado de que la mujer debe figurar en muchos puestos que antes estaban reservados para el hombre. Nuestra Patria, no obstante tantos años de convivencia musulmana, ha dado siempre ejemplo de amplitud de criterio y tolerancia. No es que queramos hacer ahora una defensa de la mujer, a estas alturas innecesaria, ya que con la más autorizada pluma lo hicieran Feijóo y otros muchos, pero sí queremos dejar constancia de nuestro sentir sobre este punto, que es opuesto al de Nietzsche y Schopenhauer y al de aquellos físicos que atribuian a una insuficiencia o descuido de las fuerzas naturales el nacimiento de mujeres, «pues—decían—la naturaleza, en no cogiéndola descuidada, siempre producía varones».

⁽¹⁴⁾ PARDO BAZÁN, Emilia, Condesa de: Carta a Gertrudis Gómez de Avellaneda. Vid. FIGAROLA-CANEDA, Domingo: Gertrudis Gómez de Avellaneda, S. G. E. de Librería, Madrid, 1929, pág. 162.